ACTA PARCIAL NO 1

CONTRATO NUMERO SG-MC-17-2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Contratista: GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
C.C: 24.363.605

OBJETO: Prestación del servicio de hospedaje para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de Aguadas y corregimiento de Arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de alojamiento.
- ✓ Garantizar una capacidad instalada para atender a 10 personas
- ✓ Prestar servicio de hospedaje a personal de la fuerza pública, previa solicitud del supervisor del comunicado de aceptación.
- ✓ Cumplir con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.
- ✓ Las habitaciones deben ser amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables.
- ✓ El Hotel debe de contar con toda la documentación requerida para contratar actualizada.
- ✓ Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato
- ✓ Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
- ✓ Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, desde la suscripción del acta de inicio

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto designado para el presente contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).** El contratante pagara al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales según el porcentaje de ejecución del contrato y previo cumplimiento de las condiciones generales de ejecución del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 10.000.000**
VALOR A GIRAR	**$ 602.000**
PENDIENTE POR GIRAR:	**$ 9.398.000**

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía de Aguadas.
(Supervisor)

GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía		17/03/2026
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		17/03/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		17/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-17-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO**
IDENTIFICACIÓN	24.363.605
OBJETO CONTRATADO	El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a prestar el servicio de hospedaje para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de aguadas y corregimiento de arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	205
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	303

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
7 de marzo de 2026	**7 de marzo de 2026**	31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	1	17/03/2026

A. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista entre el 26 de junio y el 19 de agosto de 2025 tuvo siempre disponibilidad de la prestación del servicio de acuerdo a los

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	requerimientos de alojamiento para los integrantes de la fuerza pública
Garantizar una capacidad instalada para atender a 10 personas	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista entre el 26 de junio y el 19 de agosto de 2025, manifiesta que tuvo siempre la capacidad instalada para atender a **más de 10 personas, teniendo en cuenta la demanda del personal de apoyo en el Festival Nacional del Pasillo Colombiano**
Prestación del servicio de hospedaje para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de aguadas y corregimiento de arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista suministró el hospedaje requerido por los integrantes de la fuerza Pública, entre el 26 de junio y el 19 de agosto de 2025, de la siguiente manera:

FECHA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	TIPO DE HOSPEDAJE	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026	8	APOYO	HABITACION CAMA SENCILLA	$40.000	$ 320.000
DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026	6	APOYO	HABITACION CAMA SENCILLA	$47.000	$ 282.000
TOTAL	14				$ 602.000

Cumplir con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista cumplió con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.
Las habitaciones deben ser amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista garantizó que las habitaciones fueran amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables
El Hotel debe de contar con toda la documentación	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

requerida para contratar actualizada	constatar que la contratista garantizó que el hotel contara con toda la documentación requerida para contratar actualizada
Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista no informó situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del contrato
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista evitó la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista ejecutó las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

B. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
MARZO 7 AL 9 DE 2026	$4.708.100	ACTIVO	
TOTAL	$4.708.100		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo se presentaron dos adiciones en tiempo, con fecha de terminación hasta el 31 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025

E. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud,

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
4642798381	Febrero	$602.000	1.750.905	$ 218.863	$ 280.145	$ 9.144

F. ANEXOS

Acta inicial
Acta parcial N° 1
Informe de actividades.
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.
Contrato

G. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES
ALOJAMIENTO FUERZA PUBLICA
PERIODO: DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONTRATO	Comunicación de Aceptación SG-MC-17-2026	
CONTRATISTA	**GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO**	
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES**
1		16/03/2026

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de alojamiento.	Durante el período de actividades, tuve la disponibilidad del servicio, de acuerdo con los requerimientos de la entidad
Garantizar una capacidad instalada para atender a 10 personas	Durante el período de actividades, tuve la capacidad instalada para la atención de más de 5 personas, teniendo en cuenta la demanda del personal de apoyo
PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTE EL SERVICIO DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS Y CORREGIMIENTO DE ARMA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, PRESERVAR Y MEJORAR LA SANA CONVIVENCIA	Se realizó la prestación del servicio de hospedaje a los integrantes de la fuerza pública, entre el 26 de junio y el 5 y el 19 de diciembre de 2025, de acuerdo con las condiciones especificadas en la comunicación de aceptación: ANEXO CUADRO.

FUERZA PUBLICA

FECHA	**CANTIDAD**	**ACTIVIDAD**	**TIPO DE HOSPEDAJE**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026	8	APOYO	HABITACION CAMA SENCILLA	$40.000	$ 320.000
DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026	6	APOYO	HABITACION CAMA SENCILLA	$47.000	$ 282.000
TOTAL	14				$ 602.000

DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026 $602.000

TOTAL $ 602.000

INFORME DE ACTIVIDADES
ALOJAMIENTO FUERZA PUBLICA
PERIODO: DEL 7 AL 9 DE MARZO DE 2026

Cumplir con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.	Durante el período cumplí con los precios y condiciones señalados en la oferta de conformidad con el estudio previo y los requisitos señalados en el pliego de condiciones.
Las habitaciones deben ser amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables	De acuerdo con las solicitudes realizadas se garantizó la disponibilidad de habitaciones amplias con mobiliario completo, televisión y baños confortables
El Hotel debe de contar con toda la documentación requerida para contratar actualizada	Durante el período, se contó con toda la documentación requerida para el funcionamiento del hotel
Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	De acuerdo con los requerimientos no se presentaron situaciones que pusieran el riesgo la ejecución del contrato
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Durante la ejecución del contrato no se realizaron actividades que no estuvieran contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	En el transcurso de la prestación del servicio, se cumplieron con las obligaciones de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

- Cuenta de cobro
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral enero

Cordialmente,

Gloria Luz Arboleda Henao

GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
C.C. 24.363.605 de Aguadas

#5

ESTACION DE POLICIA AGUADAS
PLANILLA CONTROL HOSPEDAJE

N	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	TIPO DE HABITACION	FIRMA
01	07-03-26	MT David Alonso Hernandez.	GJIAH	Doble.	David Alonso.
02	07-03-26	German Vega Ortiz.	SECAR	Doble.	German Vega
03	07-03-26	Ricardo Visbal Hernandez	ASUR	Doble	Ricardo Visbal
04	07-03-26	Cristian Pavas Salcedo	Telemática	Sencilla.	Cristian Pavas.
05	07-03-26	Jhon Gomez Rivera	SECAR	Sencilla	Jhon Gomez.
06	07-03-26	Laura Givaldo Campo	ESAGU	Sencilla.	Laura Givaldo.
07	07-03-26	Adriana Ladino Suarez	ESAGU	Sencilla.	Adriana Ladino.
08	08-03-26	MT David Alonso Hernandez	GJIAH	Doble	David Alonso.
09	08-03-26	German Vega Ortiz	SECAR	Doble	German Vega
10	08-03-26	Ricardo Visbal Hernandez.	ASUR	Doble	Ricardo Visbal
11	08-03-26	Cristian Pavas Salcedo	Telemática	Sencilla	Cristian Pavas
12	08-03-26	Jhon Gomez Rivera.	SECAR	sencilla	Jhon Gomez
13	08-03-26	Laura Givaldo Campo.	ESAGU	Sencilla	Laura Givaldo
14	08-03-26	Adriana Ladino Suarez	ESAGU	Sencilla.	Adriana Ladino
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

FECHA ELABORACION: _____ 14

CUENTA DE COBRO

Aguadas 16 de marzo de 2026

REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

NIT 890.801.132-0

DEBE A

GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO

CC. 24.363.605 de Aguadas

LA SUMA DE

SEISCIENTOS DOS MIL PESOS ($602.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago de suministro alojamiento por la ejecución del contrato SG-MC-17-2026 a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar alimentación para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de Aguadas y Corregimiento de Arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación:

1. Informe de Actividades
2. Certificado de pago de aportes a la seguridad social.

Cordialmente,

Gloria Luz Arboleda Henao

GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
C.C. 24.363.605 de Aguadas

EMPRESA: EFECTIVA LTDA.
NIT 830.131.943-1
Calle 96 No. 72-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

No OS: 9632634934 DV: 874752

Cajero: MAFEVEDU

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 04/03/2026 14:56:33

PS Recaudador:
918519 EFECTY CALLE 7 AGUADAS

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 24363605

Nombre: GLORIA
Apellido 1: RAMBULEDA
Apellido 2:
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4642798381
Periodo Pago: 202602
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia 24363605: $517.900,00

Valor recibido: $517.900,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 5510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

con documento CEDULA DE CIUDADANIA 24363605, realizó el pago de aportes a la seguridad social del EDA HENAO con documento CC 24363605, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

4642798381	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
2026/03/04	Número de Autorización	9995956212

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
	30 Tarifa	16,000 %
	Normal	
UD	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
	30 Tarifa	12,500 %
OFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
	30 Tarifa	1,044 %
	2	

alud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

SOI

Planilla Pagada